



JUNTA
DEPARTAMENTAL
DE
SALTO



D. Nº. 6.676/2013.-

VISTO: Asunto número 76 de fecha 26 de febrero de 2013, referente a la solicitud de la Asociación Filosófica del Uruguay (A.F.U.) para que se declare de Interés Departamental el “Tercer Congreso uruguayo de Filosofía” y “Primer Encuentro de pensamiento crítico y filosófico de nuestra América”.

RESULTANDO: I) Que los días 23 al 25 de setiembre del corriente año, en Termas del Arapey, se realizará el “Tercer Congreso de Filosofía” y “Primer Encuentro de pensamiento crítico y filosófico de nuestra América”, organizada por la Asociación Filosófica del Uruguay.

II) Que la Asociación Filosófica del Uruguay, que en este año cumple dieciocho años de vida, nuclea a personas interesadas en la difusión y promoción de la Filosofía, no sólo a nivel académico, sino también a nivel de la comunidad.

III) Que los eventos de estas características organizados por la “A.F.U.” se realizan periódicamente en diferentes departamentos del Uruguay, pero en esta oportunidad, en reconocimiento a la Intendencia de Salto por el apoyo realizado a los Profesores de Filosofía y estudiantes del CERP, sin perjuicio del lugar emblemático de Termas del Arapey, han decidido realizar las jornadas en el Departamento de Salto.

IV) Que el evento tendrá entre otros objetivos, fundar una Asociación de carácter internacional, aprovechando la concreción y reunión de tan destacados disertantes nacionales e internacionales.

ATENTO: a ello, y a lo informado por la Comisión de Cultura.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO

DECRETA:

Artículo 1º.- Declárase de Interés Departamental el “Tercer Congreso de Filosofía” y “Primer Encuentro de pensamiento crítico y filosófico de nuestra América” a realizarse los días 23 al 25 de setiembre del año 2013 en Termas del Arapey- Salto, organizado por la “Asociación Filosófica del Uruguay”.

Art. 2º.- Comuníquese, etc.

SALA DE SESIONES “GRAL. JOSÉ ARTIGAS” DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SALTO, A VEINTICINCO DE JULIO DE DOS MIL TRECE.

Dr. Julio César Flores Oroña
Presidente

Mtro. Carlos Martínez Noriega
Secretario General

Salto, 30 de julio de 2013.

CUMPLASE, publíquese en dos Diarios Locales y tomen nota el Departamento de Cultura y Turismo. Cumplido, archívese.

GERMAN COUTINHO RODRIGUEZ

Intendente

M^a CECILIA EGUILUZ LAXAGUE

Secretaria General